



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

| PREGUNTAS / APARTADOS | CONSIDERACIONES |
|---|--|
| ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia? | La ley de Ingresos es el documento en que se establece los ingresos que espera recaudar el Gobierno Municipal en un año fiscal, es decir del 1° de enero al 31 de diciembre, los cuales habrán de servir para financiar el gasto público de dicho gobierno. |
| ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos? | El municipio obtiene sus recursos a partir de diferentes instancias. Una de ellas se refiere a los impuestos que pagan los ciudadanos por diferentes rubros, sin embargo, la principal fuente de recursos que recibe los Ayuntamientos corresponde a las Participaciones Federales. |
| ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? | El presupuesto es todo el dinero que estima gastar el Gobierno Municipal en un lapso de un año, para poder realizar las actividades en respuesta a las necesidades de la población. |
| ¿En qué se gasta? | Dedicados a la contratación de recursos humanos, compra de bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las actividades administrativas, adquisición de activos, así como para inversión en obras y servicios para generación de infraestructura de bienestar público. |
| ¿Para qué se gasta? | Se destina para dar cabal cumplimiento a los objetivos gubernamentales tales como desarrollo comunitario, en los rubros de seguridad social, económica, cultural entre otros. |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos? | Se deberá de considerar en el documento información sobre participación social, contraloría social y acceso a la información. |



751 396 0325



Plaza Centenario #2
Col. Centro, Coatlán del Río, Mor.



coatlandelrio.gob.mx



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

| Origen de los Ingresos | Importe |
|---|-----------------|
| Total | \$90,887,184.00 |
| Impuestos | \$1,609,409.00 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | \$0.00 |
| Contribuciones de Mejoras | \$30,000.00 |
| Derechos | \$725,784.00 |
| Productos | \$8,817.00 |
| Aprovechamientos | \$335,819.00 |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | \$0.00 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | \$88,177,355.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | \$0.00 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | \$0.00 |



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

| ¿En qué se gasta? | Importe |
|--|-----------------|
| Total | \$90,887,184.00 |
| Servicios Personales | \$43,283,500.00 |
| Materiales y Suministros | \$10,036,476.84 |
| Servicios Generales | \$8,228,247.87 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | \$12,372,566.94 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | \$3,613,865.06 |
| Inversión Pública | \$12,152,527.29 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | \$0.00 |
| Participaciones y Aportaciones | \$0.00 |
| Amortización de la Deuda Pública | \$1,200,000.00 |



751 396 0325



Plaza Centenario #2
Col. Centro, Coatlán del Río, Mor.



coatlandelrio.gob.mx